

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 10 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Larva, de convocatoria y bases para cubrir la plaza de Vigilante Municipal de este Ayuntamiento, mediante sistema de oposición libre. (PP. 3061/2020).

El Ayuntamiento de Larva (Jaén), por Resolución de Alcaldía núm. 128/2020, de fecha 10 de septiembre de 2020, rectificada por Resolución de Alcaldía núm. 158/2020, de fecha 21 de octubre de 2020, ha aprobado las bases y convocatoria para la provisión mediante oposición libre de la plaza de Vigilante Municipal de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Vigilante Municipal, grupo AP.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 188, de 29 de septiembre de 2020, y la rectificación de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 234, de fecha 9 de diciembre de 2020, así como en el tablón de anuncios, físico y electrónico, disponible en <http://www.larva.es/>.

Además la información sobre este procedimiento se puede consultar en la página web municipal (www.larva.es).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Larva, 10 de diciembre de 2020.- La Alcaldesa, María de los Ángeles Leiva López.